

# Factura Pequeño Contribuyente

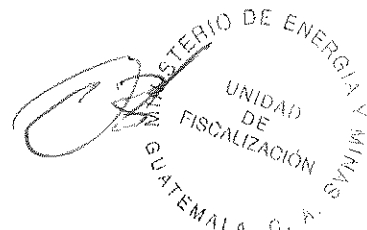
**ELMER JOEL GONZÁLEZ BARRERA**  
 Nit Emisor: 44346212  
**ELMER JOEL GONZALEZ BARRERA**  
 1 AVENIDA 6-91 CONDOMINIO GUADALUPE 1 L.66 SEC.I, zona 0,  
 Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 6590DABF-41A7-4398-8EFA-D60583B53E79  
**Serie: 6590DABF Número de DTE: 1101480856**  
**Numero Acceso:**  
 Fecha y hora de emision: 31-dic-2023 08:55:36  
 Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 08:55:36  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (01/12/2023) al (31/12/2023), según Contrato Número MEM-491-2023.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	
<b>TOTALES:</b>				0.00	0.00	0.00	13,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

**Llc. Otto Bernabé Espadero Cambrán**  
 Jefe Unidad de Fiscalización

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciado**  
**Otto Bernabé Espadero Cambrán**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Fiscalización**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-491-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica**

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.**

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que concierne específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar la documentación de respaldo, así como los informes de la contratista que contengan las aplicaciones presupuestarias adecuadas y ajustadas a la ley específica que le corresponde; verificando cada renglón de costos, gastos e inversiones, del programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías.**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**f) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio**

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración del Contrato No. 2-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante las recomendaciones presentadas en el informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**g) asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros.**

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**h) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran.**

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**i) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización.**

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

Atentamente,



Elmer Joel González Barrera  
DPI No. (2176392912212)



**Aprobado**  
Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD  
DE  
FISCALIZACIÓN  
GUATEMALA, C. A.



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Elmer Joel González Barrera

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-491-2023** de uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023), de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



---

Elmer Joel González Barrera  
DPI: (2176392912212)

Licenciado  
Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-491-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

**Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica**

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.

**c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.**

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.

**d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que concierne específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar la documentación de respaldo, así como los informes de la contratista que contengan las aplicaciones presupuestarias adecuadas y ajustadas a la ley específica que le corresponde; verificando cada renglón de costos, gastos e inversiones, del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.

**e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías.**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.

**f) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio**

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.

**g) asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros.**

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.

**h) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran.**

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2023 de fecha 07 de julio de 2023.

**i) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización.**

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

**Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica**

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-17-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

**c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías**

**contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.**

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-17-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

**d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que conciernen específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar la documentación de respaldo, así como los informes de la contratista que contengan las aplicaciones presupuestarias adecuadas y ajustadas a la ley específica que le corresponde; verificando cada renglón de costos, gastos e inversiones, del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-17-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

**e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías.**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-17-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

**f) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio**

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-17-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

**g) sesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros.**

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-17-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

**h) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran.**

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-17-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

**i) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización.**



- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica**

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-17-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

**c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.**

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-17-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

**d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que concierne específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar la documentación de respaldo, así como los informes de la contratista que contengan las aplicaciones presupuestarias adecuadas y ajustadas a la ley específica que le corresponde; verificando cada renglón de costos, gastos e inversiones, del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-17-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

**e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías.**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-17-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

**f) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio**

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante

las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-17-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

**g) sesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros.**

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-17-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

**h) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran.**

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-17-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023.

**i) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización.**

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica**

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.**

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que concierne específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o**

## **explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar la documentación de respaldo, así como los informes de la contratista que contengan las aplicaciones presupuestarias adecuadas y ajustadas a la ley específica que le corresponde; verificando cada renglón de costos, gastos e inversiones, del programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

### **e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías.**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

### **f) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio**

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración del Contrato No. 2-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante las recomendaciones presentadas en el informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

### **g) sesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros.**

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

### **h) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran.**

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

### **i) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización.**

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

### **Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

#### **a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica**

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.**

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que concierne específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar la documentación de respaldo, así como los informes de la contratista que contengan las aplicaciones presupuestarias adecuadas y ajustadas a la ley específica que le corresponde; verificando cada renglón de costos, gastos e inversiones, del programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías.**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**f) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio**

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración del Contrato No. 2-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., mediante las recomendaciones presentadas en el informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**g) sesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros.**

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**h) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran.**

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración del Contrato No. 1-2015, a cargo de la contratista ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-22-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.

**i) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización.**

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

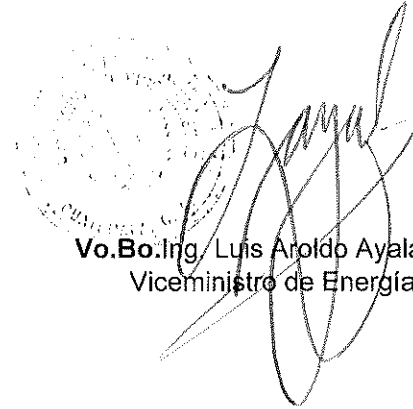
Atentamente,



Elmer Joel González Barrera  
DPI No. (2176392912212)

**Aprobado**

Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas